



ACTA DE CABILDO S.E. 02/2021 HOJA 01/04

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción II, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 13, 22, 28 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 08:00 horas, del día 12 de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "23 Sesión Extraordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO.- Lectura del acta anterior.

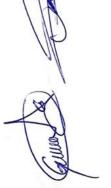
CUARTO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la autorización para que el C. Pablo Varona Estrada, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Ma. Esperanza Martínez González, en cuanto a Sindica Municipal, celebren en nombre del ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo, el Convenio Marco de Coordinación intergubernamental en materia de Seguridad Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo.

QUINTO PUNTO. - Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma











ACTA DE CABILDO S.E. 02/2021 HOJA 02/04









Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 2ª Sesión Extraordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación, se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la autorización para que el C. Pablo Varona Estrada, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Ma. Esperanza Martínez González, en cuanto a Sindica Municipal, celebren en nombre del ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo, el Convenio Marco de Coordinación intergubernamental en materia de Seguridad Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación de presente punto de trata, exponiendo al Cuerpo del Cabildo presente que, el día de ayer jueves se presentó en Casa de Gobierno, en la ciudad de Morelia, a una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes el Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, el comandante de la 21 Zona Militar y los Presidentes Municipales del Estado, con el propósito de analizar y discutir el convenio Marco de Coordinación Intergubernamental en materia de seguridad pública con el Gobierno de Michoacán. Siguiendo con su participación el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, recalca que en dicha reunión de trabajo

H. Ayuntamiento Municipal de Huetamo Mich.



ACTA DE CABILDO S.E. 02/2021 HOJA 03/04















se estableció que los municipios, en sesión de cabildo deberán facultar a sus presidentas o presidentes y sindicas o síndicos municipales para que celebren en nombre de sus ayuntamientos la firma de dicho convenio y por este motivo, el Alcalde Municipal, solicita a este honorable Cabildo la aprobación de la autorización para que el C. Pablo Varona Estrada, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Ma. Esperanza Martínez González en cuanto Sindica Municipal, celebren en nombre del ayuntamiento de Huetamo, Coordinación Marco Convenio Michoacán de Ocampo, intergubernamental en materia de Seguridad Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo., recalcando que con este convenio se refuerza la coordinación de los trabajos entre Estado y Municipio y que además permitirá brindar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de Seguridad Publica, cuidando de no vulnerar la autonomía del municipio y procurando que todo sea en beneficio de sus habitantes. En seguida se vertieron una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente, quienes manifiestan estar a favor de la aprobación de la autorización para que el C. Pablo Varona Estrada, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Ma. Esperanza Martínez González, en cuanto a Sindica Municipal, celebren en nombre del ayuntamiento de Huetamo, Michoacán de Ocampo, el Convenio Marco de Coordinación intergubernamental en materia de Seguridad Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

QUINTO PUNTO. - Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario del Ayuntamiento da por concluida la 2ª. Sesión Extraordinaria siendo las 09:40 nueve horas y cuarenta minutos, del día 12 doce del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

All and a second



ACTA DE CABILDO S.E. 02/2021 HOJA 04/04



C. Pablo Varona Estrada, Presidente
Municipal.

REGIDORES

C. Ma. Esperanza Martínez González,
Síndico Municipal.

C. Miguel Vázquez Serrano.

C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

C. José Demesió Baltazar Núñez.

C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

C. Roabin Alexander Custodio Peña.

C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.

C. Magaly García Sierra.

C. Martina García Aureoles.

C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.

